MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Que, el distrito de Parobamba es uno de los cuatro que integran la provincia peruana de Pomabamba ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash en el Perú.

Que, el distrito fue creado mediante Ley del 28 de agosto de 1868, en el gobierno del presidente José Balta y Montero. Parobamba perteneció hasta 1868 al distrito de Piscobamba. Limita con la provincia de Marañón, al cual se accede por el puente Huascarbamba, sobre el río homónimo de esta provincia.

Que, desde la década de 1970, disponen de una carretera, que yendo de Pasacancha a Pomabamba, en Paloseco, se desvía a Parobamba. Desde que llegó la carretera Huari-San Luis a Llumpa, los de Parobamba ya salen por Pomabamba- Piscobamba y de aquí por Huari o por Yungay. Mucha gente joven viajó al distrito de Uchiza, en los años 1980, ese éxodo ha cesado por el cambio de giro de sembríos.

Que, la población capital se divide en dos barrios, Parobamba Alto y Parobamba Nuevo. Pertenecen a Parobamba los caseríos, Cachipampa, Ocopón, Huanchayllu, Shumpillán, Changa, Cajas, Huacrachin, Maraybamba, Vilgo y Cusca.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Parobamba, provincia de Pomabamba, departamento de Ancash, al conmemorarse el 28 de agosto del 2025 su 157° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor López Escudero Mardonio Emilio, alcalde de la Municipalidad Distrital de Parobamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, agosto del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 12:25:57-0500